



Iglesia Evangélica Luterana en América

La obra de Dios. Nuestras manos.

Jueves, 18 de Junio 2020

Esta iglesia solicita "políticas flexibles y humanas para las personas indocumentadas que han estado en este país durante un período de tiempo específico para que puedan ajustar su estatus legal".

- Mensaje social de la Iglesia Evangélica Luterana en Estados Unidos, "Inmigración" (1998)

Hoy, la decisión de la Corte Suprema a favor de los más de 700,000 jóvenes receptores del programa DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals en inglés), sus familias y comunidades, me llena de júbilo porque significa la renovación de sueños y la transformación de la angustia en esperanza. La decisión de hoy reconoce la identidad estadounidense de estos hombres y mujeres jóvenes y valora las contribuciones que estos receptores de DACA están haciendo y harán por nuestra nación.

Desde 2012, DACA ha brindado protección contra la deportación de jóvenes que han crecido tanto como miembros de nuestras iglesias y como vecinos que enriquecen nuestra vida. El programa les ha permitido permanecer en el único hogar que han conocido, educarse, y trabajar para fortalecer nuestras comunidades. Por estas razones, nuestra iglesia ha apoyado el programa desde 2011 (CA11.04.26; <https://www.elca.org/Resources/Faith-and-Society#Socialresolutions>).

Estas protecciones ahora pueden continuar, aliviando la ansiedad individual por el futuro y asegurando que las familias puedan permanecer juntas.

La pandemia por el COVID-19 nos ha demostrado que nuestra salud y nuestro futuro no pueden separarse del bienestar de nuestro vecino. Incluso mientras celebramos, nos damos cuenta de que hay más por hacer para brindar protección permanente a los beneficiarios de DACA. La importante decisión de hoy debe ser reforzada por una legislación que garantice que nuestros vecinos inmigrantes puedan continuar su educación, desarrollar carreras, criar familias y rezar junto a nosotros sin amenazas constantes de deportación.

Por eso, al mirar hacia el futuro instamos la urgencia de aprobar el Acto H.R.6 (Dream and Promise Act of 2019-2020), que fue aprobada por la Cámara de Representantes en junio de 2019. Esta ley, no sólo proporcionaría un estatus legal y un camino a la ciudadanía para los beneficiarios de DACA, sino que al mismo tiempo promovería un tratamiento justo para otras comunidades indocumentadas.

En Cristo,

Reveranda Elizabeth A. Eaton
Arzobispa Presidente
Iglesia Evangélica Luterana en Estados Unidos